



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ASERRADERO VICTORIA SAC
Título Habilitante: 22-SAM/C-J-028-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: SAN MARTIN / MARISCAL CACERES / PACHIZA
Plan de Manejo Forestal: POA 6
Res. de Aprobación del Plan: 222-2008-INRENA-IFFS-ATFF-SM
Inicio de vigencia del Plan: 02/09/2008
Zafra: 2008-2009
Volumen del Plan(m3): 11057.95
Consultor/Regente que suscribió el plan: REATEGUI TRIGOZO WILSON ADRIEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/01/2010, **Término:** 25/01/2010
Nro Res. Inicio PAU: 522-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 072-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.6U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Couratari guianensis</i> Moena		729.768	175.822
2	<i>Calophyllum brasiliense</i> Alfaro		345.52	79.688
3	<i>Virola sp.</i> Cumala		667.358	0
4	<i>Cariniana sp.</i> Paliperro		130.016	0
5	<i>Apuleia leiocarpa</i> Ana caspi		558.231	0



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

6	Cedrelinga catenaeformis Tornillo		5217.31	1778.454
---	-------------------------------------	--	---------	----------

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 27/05/2026 17:50:30

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

